



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO- N° 807/15

SALTA, 08 de setiembre de 2015  
Expte. N° 6116/15

**VISTO:**

La presentes actuaciones relacionadas a gastos producidos en esta Facultad en el mes de agosto del año en curso, y;

**CONSIDERANDO:**

Que los mismos corresponden a diferentes gastos menores y urgentes cuyas facturas obran en expediente de referencia y cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la facultad.

Que el gasto realizado por la suma total de \$ 1.996,50 (Pesos: Un mil novecientos noventa y seis con cincuenta centavos) corresponde al pago por la compra de tinta para duplicadora de la Imprenta de esta facultad.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS y SOCIALES**

**RESUELVE**

**Artículo 1°.-** Convalidar lo actuado y aprobar los gastos producidos en esta Facultad en el mes de Agosto, por un total de Pesos: Cuatro mil trescientos treinta y dos con cincuenta y tres centavos \$ 4.332,53 por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Incisos	Importe
1	Prohigiene	4-354	27/07/2015	2-3-4	\$ 370,01
2	Prohigiene	4-358	27/07/2015	3-9-9	\$ 375,01
3	Soda Ideal SRL	6-866	31/07/2015	2-1-1	\$ 816,00
4	Soda Ideal SRL	6-866	31/07/2015	3-2-9	\$ 400,00
5	Prohigiene	4-832	24/08/2015	3-9-9	\$ 375,01
6	Rodríguez Solano, María C.	43	19/08/2015	2-5-5	\$ 1.996,50
<b>Total</b>					<b>\$ 4.332,53</b>

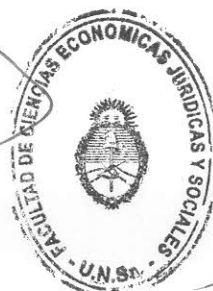
**Artículo 2°.-** Imputar los gastos detallados en el Art. 1° de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican e imputarlos a Gastos de Funcionamiento, para el corriente ejercicio.

**Artículo 3°.-** Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

mcac/naco

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*  
Dr. Diego Sibello  
Secretaría de Instituciones y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



*Handwritten signature*  
Dr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa